

NORMATIVA URBANÍSTICA

Superficies de referencia:

Área del programa: 1.270m²

Superficie útil: 1.460m²

Superficie construida 1.650 m²

Galibos propuesta de ordenación:

A continuación se adjunta el galibo edificatorio de planta baja, primera y segunda que comprende toda la superficie de la parcela.



Planta	Superficie Gálibo
Planta + 2	1.418 m ²
Planta + 1	1.418 m ²
Planta Baja	1.418 m ²
TOTAL	4.254 m²

Se valorará la afectación de la edificación propuesta en las parcelas vecinas y el espacio público.